



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. 66-293**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; para que en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en la fracción III del artículo 102 de la ley de Educación local y 114, fracción III de la Ley General de Educación, proponga a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, incorpore contenidos regionales en los planes y programas, para reforzar la construcción de una buena ciudadanía, mediante la enseñanza y fortalecimiento de normas del orden social como el respeto a los adultos mayores, el cuidado del agua, las normas de cortesía, la cultura vial y respeto al peatón, no tirar basura, el respeto a las policías, el cuidado del mobiliario urbano, mantener la higiene personal, responsabilizarnos de nuestros actos, y aquellos conocimientos y prácticas para la sana convivencia, la cohesión social, y la construcción de una buena ciudadanía, con el involucramiento de madres y padres de familia.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase a la autoridad señalada para su atención conducente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 12 de enero del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-293, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS; PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE EDUCACIÓN LOCAL Y 114, FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PROPONGA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, INCORPORE CONTENIDOS REGIONALES EN LOS PLANES Y PROGRAMAS, PARA REFORZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BUENA CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ENSEÑANZA Y FORTALECIMIENTO DE NORMAS DEL ORDEN SOCIAL COMO EL RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES, EL CUIDADO DEL AGUA, LAS NORMAS DE CORTESÍA, LA CULTURA VIAL Y RESPETO AL PEATÓN, NO TIRAR BASURA, EL RESPETO A LAS POLICÍAS, EL CUIDADO DEL MOBILIARIO URBANO, MANTENER LA HIGIENE PERSONAL, RESPONSABILIZARNOS DE NUESTROS ACTOS, Y AQUELLOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA SANA CONVIVENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BUENA CIUDADANÍA, CON EL INVOLUCRAMIENTO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA.